GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 574ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-076-26 (CAGEG-076/2026), para la Adquisición de Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección Personal

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **15:20** horas del día **10 de noviembre de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José David Rivera Becerra** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025**
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Griselda Ramírez García **Representante de la Secretaría de Gobierno**	**C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán** **Representante de la Secretaría de Gobierno**
C. José Misael López Jacinto **Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz**	**C. Ana Delia Galindo López** **Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz**
C. Georgina Donaji Sánchez Estrada **Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz**	**C. María Covadonga Baca Martínez** **Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz**
C. José Juan Ortiz Castañeda **Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz**	**C. Carlos Eduardo Arévalo Vázquez** **Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz**
C. Diana Laura Rodríguez Moreno **Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz**	**C. Karla Ivette López Corona** **Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz** Ivette Corona
C. José Rafael Mata **Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende**	**C. Marco Antonio Pacheco Murrieta** **Representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité así como los representantes de las dependencias y entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las

propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: José Rafael Mata, Liliana Uribe Aguilar y Consuelo Orozco Aguilar, representantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende; Julián Martín Franco García, Alma Gabriela Montoya Guerrero, Gabriela Vargas Muñoz, Claudia Berenice Palacios Aguirre, Gustavo Ortiz Vázquez, María Covadonga Baca Martínez, Diana Laura Rodríguez Moreno, Karla Ivette López Corona, José Juan Ortiz Castañeda, María de Jesús Luna Higuera, Juana Yanet Granados Palafox, Karla Yazmin Peña Almanza, Omar Macías Acevedo, Abraham Laguna Mosqueda, Fernando Israel Ramírez Muñoz, Georgina Donají Sánchez Estrada, Ana Delia Galindo López, Viviana Zulet León Sánchez, Carlos Eduardo Arévalo Vázquez, Sesareo Daniel Rodríguez Morales y Gabriela Anguiano Delgado representantes de la Secretaría de Seguridad y Paz; Marco Antonio Pacheco Murrieta, José Luis Villagómez Varela y Dulce María Martínez Leyva, representantes de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; y Miguel Rodrigo Hernández Guzmán, Arturo Velázquez Gutiérrez, Griselda Ramírez García y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Suggey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, José David Rivera Becerra, Coordinador de Procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-076-26 (CAGEG-076/2026), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **ADVISORS SECURITY TRAINING SOCIETY, S.A. DE C.V.**
- **CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.**
- **TANIA ITZEL PINEDA ALBARRAN**
- **EDUARDO SALGADO ZULOAGA**
- **GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.**
- **MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR**
- **POWER HIT, S.A. DE C.V.**
- **ABASTECEDORA KAISHA, S.A. DE C.V.**
- **MILBOT, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO BAPED, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.":**

Partidas de la 3 a la 12
Se descalifica su propuesta ya que se solicita muestra y no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de la 13 a la 22
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita calzado sin sujeción de talón y el licitante presenta en su muestra física calzado con sujeción de talón.
- Se solicitan de 3 a 4 orificios en la parte lateral interna y no los presenta; además la muestra física presenta 14 orificios en la parte frontal que no fueron solicitados.
- Se solicita un par de muestra de cualquier talla del rango de numeración 22 a 24, un par del rango 25 a 27 y un par del rango 28 a 31, y el licitante presenta únicamente una muestra correspondiente al rango de numeración 25 a 27, omitiendo las muestras de los rangos 22 a 24 y 28 a 31.
- Se solicita que el calzado cuente con grabado integrado de la palabra SIPPEG, en las posiciones y dimensiones establecidas en Anexo I-A para cada rango de numeración; sin embargo, la muestra física presentada por el licitante no cuenta dichos grabados.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, I-A y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes y lo acordado en la junta de aclaraciones de la licitación.

Al licitante **"ADVISORS SECURITY TRAINING SOCIETY, S.A. DE C.V.":**

Partidas de la 3 a la 12
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita plantilla textil y la muestra física del licitante no la presenta.
- Se solicita un par de muestra de cualquier talla del rango de numeración 22 a 24, un par del rango 25 a 27 y un par del rango 28 a 31 y el licitante presenta únicamente muestras correspondientes al rango de numeración 25 a 27 y 28 a 31, omitiendo la muestra del rango 22 a 24.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, I-A y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes y lo acordado en la junta de aclaraciones de la licitación.

Partidas de la 13 a la 22
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita un par de muestra de cualquier talla del rango de numeración 22 a 24, un par del rango 25 a 27 y un par del rango 28 a 31 y el licitante únicamente presenta muestra del rango 25 a 27, omitiendo los rangos 22 a 24 y 28 a 31.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, I-A y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes y lo acordado en la junta de aclaraciones de la licitación.

Partidas de la 31 a la 37
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita año de fabricación 2026 y la muestra dice año de fabricación del 2025.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes y lo acordado en la junta de aclaraciones de la licitación.

Al licitante **"CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.":**

Partidas de la 3 a la 12
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita plantilla textil y la muestra física del licitante no la presenta.
- Se solicita un par de muestra de cualquier talla del rango de numeración 22 a 24, un par del rango 25 a 27 y un par del rango 28 a 31, y el licitante presenta únicamente muestras correspondientes a los rangos de numeración 25 a 27 y 28 a 31, omitiendo la muestra del rango 22 a 24.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, I-A y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes y lo acordado en la junta de aclaraciones de la licitación.

Partidas de la 13 a la 22
Se descalifica su propuesta ya que se solicita muestra y no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"TANIA ITZEL PINEDA ALBARRAN":**

Partidas 38 a 44
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita playera con cuello redondo de cardigán de 3.5 cm y la muestra del licitante presenta costura frontal externa con medidas de 2.3 cm e interna trasera de 2.7 cm.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes y lo acordado en la junta de aclaraciones de la licitación.

Al licitante **"GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.":**

Partidas 38 a 44

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita playera con tejido de punto en terminado sanforizado tipo tubular y la muestra del licitante presenta costuras laterales.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes y lo acordado en la junta de aclaraciones de la licitación.

Al licitante **"MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR":**

Partidas 1 y 2

Se descalifica su propuesta ya que la muestra presentada no es de idénticas características a lo solicitado y tampoco presenta muestras de bordado en la prenda o por separado, ni del color solicitado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso c) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de la 31 a la 37

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

Se solicita con las siguientes características:

- Etiqueta codificada con leyenda de "PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO"
- Etiqueta con la leyenda "PRENDA DE USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO"
- Etiqueta del escudo del estado de Guanajuato
- Etiqueta con código de barras que exprese número de serie
- Año de fabricación (2026).
- Cosida en la parte interna central de la insignia.
- Color azul marino.
- Bordado y grado en color gris opaco.
- Contactel de felpa y gancho de color negro.

El licitante no lo menciona dichas características en su propuesta técnica Anexo A.

Respecto a la muestra en virtud de no presentar:

- Etiqueta codificada con leyenda de "PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO"
- Etiqueta con la leyenda "PRENDA DE USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO"
- Etiqueta del escudo del estado de Guanajuato
- Etiqueta con código de barras que exprese número de serie
- Año de fabricación (2026).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y I-A y de conformidad con lo establecido en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"POWER HIT, S.A. DE C.V.":**

Partida 29

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

Fajilla

Existen datos contradictorios entre su propuesta técnica anexo A y la muestra presentada de conformidad con lo siguiente:

- Oferta cinturón exterior de 1.75" (±5%) y en la muestra mide 2".
- Oferta parche de velcro macho de 6" (±5%) y en la muestra mide 5".
- Oferta fajilla medida de 129 (±5%) cm y en la muestra presentada mide 124.5 cm.

Portagas

Existen datos contradictorios entre su propuesta técnica anexo A y la muestra presentada de acuerdo con lo siguiente:

- Oferta porta gas con medidas de 16 cm de alto y en la muestra presentada la medida de alto es de 18 cm.
- Oferta sujeción con contactel, y la muestra no es con contactel sino botón hembra y macho.

Porta cargador doble

Existen datos contradictorios entre su propuesta técnica anexo A y la muestra presentada de acuerdo con lo siguiente:

- Oferta sujeción con contactel y en la muestra no es con contactel sino botón hembra y macho.

Porta cargador de arma larga

Existen incumplimientos de la muestra presentada de acuerdo con lo siguiente:

- Oferta porta cargador de arma larga: confeccionado nylon 2000 denier de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 23.5 cm de alto x 9 de ancho x 4 cm (±5%) de espesor con el interior entretelado de polyester, irrompible, inseparable y aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel , puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho, cierre frontal por medio de un broche rt con contracara, laterales cinta elástica de 1" para ajuste de accesorio (se solicita 2 piezas de este accesorio) y la muestra presentada no lo incluye.

Separadores

Existen datos contradictorios entre su propuesta técnica anexo A y la muestra presentada de acuerdo con lo siguiente:

- Oferta medida de 2.5 cm. de ancho, y en la muestra mide 4.5 cm.
- Oferta con 2 broches de vista con gancho (contactel) para la sujeción a la fajilla y en la muestra presentada no incluye el gancho contactel.

Portallaves

Existen datos contradictorios entre su propuesta técnica anexo A y la muestra presentada de acuerdo con lo siguiente:

- Oferta porta llaves que cierra mediante 2 broches rt y la muestra presenta botón hembra y macho.

Pernera táctica desmontable

Existen datos contradictorios entre su propuesta técnica anexo A y la muestra presentada de acuerdo con lo siguiente:

- Oferta ajustador con cintas rígidas que incluyen felpa y la muestra no contiene felpa.

- Oferta dos sujetadores para fornitura elaborados en con dos broches rt metálicos y la muestra tiene broches de liberación rápida.

Porta bastón estándar

Existen datos contradictorios entre su propuesta técnica anexo A y la muestra presentada de acuerdo con lo siguiente:

- Oferta caja elaborada de 4 pulgadas de alto, y la muestra mide 5.4 pulgadas
- Oferta broche rt metálico y la muestra presenta botón hembra y macho.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"ABASTECEDORA KAISHA, S.A. DE C.V.":**

Partidas de la 3 a la 12

Se descalifica su propuesta ya que se solicita plantilla textil y la muestra no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de la 13 a la 22

Se descalifica su propuesta ya que se solicita peso de 180 grs por pieza y la muestra pesa 269 grs., lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"GRUPO BAPED, S.A. DE C.V.":**

Partidas de la 3 a la 12

Se descalifica su propuesta ya que se solicita plantilla textil y la muestra no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de la 13 a la 22

Se descalifica su propuesta ya que se solicita peso de 180 grs por pieza y la muestra pesa 270 grs., lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo establecido en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

ADVISORS SECURITY TRAINING SOCIETY, S.A. DE C.V., partidas 30, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44
CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V., partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44
EDUARDO SALGADO ZULOAGA, partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44
ABASTECEDORA KAISHA, S.A. DE C.V., partidas 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63
MILBOT, S.A. DE C.V., partidas 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63
GRUPO BAPED, S.A. DE C.V. partida 27

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
29	FORNITURA	165	$427,350.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $427,350.00

Al licitante **"EDUARDO SALGADO ZULOAGA"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
30	BOTA PARA MOTOCICLISTA	25	$71,125.00
31	INSIGNIAS BORDADAS	228	$37,962.00
32	INSIGNIAS BORDADAS	22	$3,663.00
33	INSIGNIAS BORDADAS	274	$45,621.00
34	INSIGNIAS BORDADAS	91	$15,151.50
35	INSIGNIAS BORDADAS	36	$5,994.00
36	INSIGNIAS BORDADAS	3429	$570,928.50
37	INSIGNIAS BORDADAS	320	$53,280.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
38	PLAYERA	500	$72,500.00
39	PLAYERA	50	$7,250.00

40	PLAYERA	600	$87,000.00
41	PLAYERA	200	$29,000.00
42	PLAYERA	80	$11,600.00
43	PLAYERA	6500	$942,500.00
44	PLAYERA	700	$101,500.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $ 2,055,075.00

Al licitante **"MILBOT, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
48	Fornitura táctica 12 accesorios	197	$657,680.56
49	Fornitura táctica 12 accesorios	338	$1,128,406.24
50	Fornitura táctica 12 accesorios	254	$847,973.92
51	Fornitura táctica 12 accesorios	101	$337,186.48
52	Fornitura táctica 12 accesorios	128	$427,325.44
53	Fornitura táctica 12 accesorios	554	$1,849,517.92
54	Fornitura táctica 12 accesorios	113	$377,248.24
55	Fornitura táctica 12 accesorios	518	$1,729,332.64
56	Fornitura táctica 12 accesorios	347	$1,158,452.56
57	Fornitura táctica 12 accesorios	134	$447,356.32
58	Fornitura táctica 12 accesorios	128	$427,325.44
59	Fornitura táctica 12 accesorios	650	$2,170,012.00
60	Fornitura táctica 12 accesorios	110	$367,232.80
61	Fornitura táctica 12 accesorios	32	$106,831.36
62	Fornitura táctica 12 accesorios	296	$988,190.08
63	Fornitura táctica 12 accesorios	35	$116,846.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $13,136,918.80

Al licitante **"GRUPO BAPED, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
27	Bota de seguridad con puntera	14	$13,454.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $ 13,454.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características

requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Las partidas 23, 24, 25, 26, 28, 45, 46 y 47 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

b) Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **24 de noviembre de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo Florencio Vieyra C.

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **16:10 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **10 de noviembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.